

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario No. 110013105015**201900192-00**, informando que el curador ad litem no manifestó la aceptación al cargo. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, observa el despacho que el doctor FERNANDO CARDONA ARISTIZABAL, dentro del término concedido no manifestó su voluntad de aceptar el cargo curador ad litem de BULLCAR SAS y JAIRO ENRIQUE CALDERON HIGUERA, por lo tanto, se **RELEVA** de dicha designación.

Así pues, con el fin de continuar el trámite del presente proceso, se ordena designar como **nuevo curador ad - litem** (defensor de oficio), de BULLCAR SAS y JAIRO ENRIQUE CALDERON HIGUERA al doctor **JUAN PABLO LÓPEZ MORA**, identificado con C.C. No. 1.073.169.950 y T.P. No. 279.553 del C.S. de la J., con quien se continuará el proceso.

Así mismo, hágase la advertencia que el cargo será ejercido de conformidad con lo previsto por el art. 48 del C.G.P. en concordancia con el Art. 29 del C.P.T y la S.S., infórmesele que el cargo es de **OBLIGATORIA** aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación por el medio más expedito, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar de acuerdo a la norma antes citada.

Remítase correo al abogado a contacto@abogadosasociados.com.co, informándole su designación y advirtiéndole lo dispuesto en la norma referida.

Finalmente, POR SECRETARÍA dese cumplimiento a lo ordenado en auto anterior, en el sentido de realizar el trámite de inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de las demandadas.

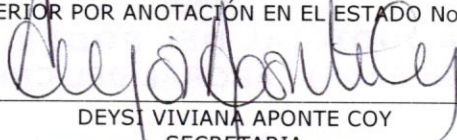
Surtido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
HOY **08 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACION EN EL ESTADO No. **039**



DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

SPA